

Globethics Repository



Fin del Monólogo. Inicio del Diálogo [End of Monologue. Home Dialogue]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Gómez, Luis A.
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-17 08:02:49
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222536

Fin del Monólogo. Inicio del Diálogo. La Conferencia Intergubernamental de Costa Rica

Gómez, Luis A.*

Luis Aníbal Gómez: Jefe de la Sección Teoría del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la UCV y miembro observador de la delegación venezolana a la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe.*

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y el Caribe, auspiciada por la UNESCO y realizada en San José, Costa Rica, en julio próximo-pasado, constituye sin lugar a dudas el fin de un monólogo y el comienzo de un diálogo de múltiples dimensiones.

Fin de un monólogo porque después de casi cincuenta años de radiodifusión sonora y de treinta años de televisión en manos del sector privado de los diversos países, por fin los Estados latinoamericanos, incorporando a las nuevas naciones del Caribe, se decidieron a romper el hielo de su propia incomunicación y aislamiento, para intercambiar ideas, fijar metas comunes en tanto que entidades pertenecientes a una misma región, acordar la creación de organismos nacionales y multinacionales a fin de implementar la realización de acuerdos convenidos sobre una base de igualdad y mutua comprensión. Se acabó el momento en que sólo el sector privado de los diversos países se erigía en portavoz de los intereses nacionales. Se acabó justamente ahora, cuando dichos sectores, más atentos a los estímulos crematísticos (se calcula que los EE.UU. invierten una suma de alrededor de US\$15 millones diarios en publicidad comercial en América latina), se han mostrado de espaldas a los verdaderos intereses nacionales. El sector privado de las comunicaciones en América latina hace causa común con intereses metropolitanos agrupados en la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP); y los Estados - hasta la Conferencia de Costa Rica - habían tratado la comunicación social como parte de una problemática estrictamente nacional, salvo en aquellos casos en que se ha iniciado una estrategia subregional con el Convenio Andrés Bello, Pacto Andino, Proyecto SERLA, el SELA y algunos acuerdos bilaterales. En esta perspectiva la Conferencia Intergubernamental de Costa Rica consti-

tuye la cúspide de los esfuerzos nacionales e internacionales coincidentes en el campo de la comunicación que, al propio tiempo, sitúa a los sectores privados dentro de los marcos nacionales arrancándoles - al menos en la intención y en el papel - la iniciativa supranacional que hasta ahora se habían arrogado unilateralmente.

Se acabó, pues, el monólogo SIP/AIR para ser sustituido por un diálogo de las naciones de la región que abarca varias dimensiones: 1. **Diálogo externo** entre las naciones para el establecimiento de políticas nacionales de comunicación con una vocación regional tercermundista. 2. **Diálogo interno** en cada nación a través de la concertación planificada de esfuerzos públicos y privados, gremiales y académicos, para la fijación de las diversas políticas nacionales de comunicación. Es por esto que afirmamos que al fin del monólogo se encuentra el diálogo, y en materia de comunicación, sin discusión alguna, ello no puede ser más positivo.

A nuestro modo de ver la constatación de las anteriores realidades constituye el logro más significativo de la Conferencia Intergubernamental. En favor de nuestro criterio esbozaremos los siguientes aspectos:

Revaluación del sector comunicación-información

La Conferencia Intergubernamental de Costa Rica confiere a la comunicación social, y específicamente a sus aspectos de fijación de políticas y planificación de las mismas, **el elevado rango que le corresponde no sólo en el plano de las relaciones internacionales, sino también en el ámbito interno de las naciones.** Todo ello de acuerdo a las resaltantes tendencias en el desarrollo de las relaciones internacionales totalmente modificadas por la emergencia del Tercer Mundo (en su mayoría compuesto por naciones productoras de materias primas) y la consiguiente confrontación Norte-Sur.

Las naciones tenían conciencia de la relevancia de la comunicación en las relaciones nacionales e internacionales. Prueba de ello es, en primer lugar, el mandato recibido por el Director General de la UNESCO emanado de la 16ª. Conferencia General, reunida en París en noviembre de 1970, según el cual debía "ayudar a los Estados Miembros a formular sus políticas relativas a los grandes medios de información, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el establecimiento de políticas culturales" ¹. Y, luego, en 1974 la 18ª. reunión de la Conferencia General, los Estados Miembros de la Organización convinieron en la necesidad de convocar la Pri-

¹Resolución 4.21. Documento UNESCO "Actas de la Conferencia General", 12 de oct. 14 de nov. de 1970, vol. I, Resoluciones.

mera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe para permitir a los participantes "intercambiar experiencias sobre sistemas de comunicación en relación con el desarrollo económico y social y estudiar el establecimiento, **tanto en el nivel nacional como regional**, de infraestructuras gubernamentales de carácter administrativo, técnico, de investigación y de formación para formular, aplicar y evaluar las políticas de comunicación" ². Lo que, de paso, absuelve a la UNESCO y su Director General de todos los ataques interesados en hacer ver que la Conferencia había sido el producto de una iniciativa parcial o unilateral, influida por sectores predeterminados; la UNESCO, como ha quedado bien claro, ha cumplido con un mandato de sus Estados Miembros concretado en la Resolución N° 4.121 de la 18ª. Conferencia General citada.

Por otra parte, las naciones no podían no tomar en cuenta la emergencia de la resaltante importancia de la comunicación en las relaciones internacionales y en el dominio interno nacional, no sólo como el producto de su propia experiencia en ambos campos, sino también porque los avances en el estudio y la investigación de la comunicación demostraba científica e irrefutablemente que los sistemas comunicación-información configuran en el mundo de hoy un intrincado complejo relacional de carácter estructural en los diversos sistemas económico-sociales que puede resumirse en la siguiente afirmación:

La autoridad global de las sociedades contemporáneas está pasando insensiblemente a manos de los sectores que controlan la Comunicación-Información.

En efecto, en el campo económico las actividades comunicación - información producción, almacenamiento y distribución o diseminación de mensajes, así como el control de todas estas fases del proceso comunicación - información han adquirido una nueva dimensión político-económica superando el llamado sector terciario y constituyendo un poderoso **sector cuaternario** de la economía capaz de producir más empleo, por ejemplo, que todos los demás sectores juntos ³.

Antonio Pasquali ⁴ extrae de esta realidad variadas y reveladoras consecuencias:

(a) los centros de poder, de autoridad y de capacidad decisional (o de inhibición compulsiva) se están desplazando de facto de sus polos tradicionales... para condensarse en las nuevas oligarquías de comunicación-información, las cuales actúan

²Párrafo 4031 del Programa y Presupuesto aprobados para 1975/1976. UNESCO, documento 18 C/5. (Subrayado nuestro).

³Parker, E. B. **Social implications of computer/ telecommunications systems**. París. OECD. Enero, 1975. Doc. DSTI/CUG/75.1 (mimeo). De inminente publicación por el ININCO.

⁴Pasquali, Antonio. "Comunicaciones y Soberanía". En: **Semana**. Caracas. 12/18 abril, 1976.

como un super-poder condicionador de los demás, cada vez que comunicación y poder público no coinciden...

(b) este super-poder actúa muchas veces en un vacío legal producto del liberalismo jurídico de épocas precomunicacionales, que le confiere un margen incalculable de libertad de movimiento...

(c) el "sector cuaternario" de la comunicación-información está produciendo más valor agregado que cualquier otra actividad económica... Por si fuera poco, la otra "renta" inmediata y alargo plazo de su producto-mensaje en la opinión pública consiste en una imponderable acumulación de autoridad y de poder por parte del informador o emisor...

(d) este proceso está generando otra descomunal concentración del nuevo poder en sociedades privilegiadas, aquellas que cada día cartelizan más la producción, control, almacenamiento y difusión de comunicación-información...

(e) por directa inferencia de lo anterior, la obtención en el plazo mediano de razonables autonomías nacionales para el sector comunicación-información luce como el último recurso capaz de conjurar una dependencia de otro modo irreversible y envolvente, y para conservar la última esencia de la soberanía nacional: su núcleo ideológico-cultural.

Por otra parte, Herbert I. Schiller ⁵ a partir de la realidad internacional y de las comprobaciones científicas de Parker y otros, formula observaciones que redondean definitivamente el marco teórico referencial para la fijación e implementación de políticas nacionales y regionales de comunicación, sobre todo con relación a los países en desarrollo:

"En las mayores naciones capitalistas industrializadas de Europa occidental, en Norteamérica y en el Japón, un nuevo elemento se ha incorporado a la confrontación (de clases). La utilización concienzuda por parte de la clase dominante de un aparato informacional tan penetrante cuanto extenso el cual ha sido aprobado a pleno rendimiento en las últimas décadas."

"En los países aun en vías de desarrollo, las luchas para superar la dependencia económica, (para lograr) independencia nacional y la transformación social han sido bloqueadas en la medida en que los sistemas de comunicación se encuentran bajo el control, o representan, a la clase dominante, externa o internamente sustentada. Por consiguiente, la lucha de clases se ha desplazado ahora a la esfera de las

⁵Schiller, Herbert I. "The appearance of national-communications policies: A new arena for social struggle". En: *Gazetta*, International Journal for Mass Communication Studies. Vol XXI, N° 2, 1975. pp. 81-82.

comunicaciones-cultura de manera **explícita** (Sub. de H. I. Schiller). En épocas anteriores, la promulgación de legislaciones sociales representaba compromisos-productos de las luchas de los trabajadores contra el capitalismo industrial en el área económica. Hoy, la emergencia de políticas nacionales de comunicación constituyen el reflejo de batallas por librar entre intereses contradictorios y los requerimientos del sector cultura-comunicación. Sin embargo, no se trata de un nivel secundario de conflicto. El componente comunicación-cultura ha venido disfrutado de una continua expansión en todas las economías de mercado. Parece que ha de convertirse, en términos **absolutos** (generador de empleos, capital invertido, valor de la producción, etc.) y **cualitativos** (en términos de influencia decisoria), en el punto crítico, si no central de las futuras luchas contra y dentro del capitalismo." (Subrayado de Schiller).

Schiller cita "ejemplos que revelan que el creciente interés nacional y de clases con fuerzas que crean y configuran las creencias y opiniones de los individuos y de los grupos son numerosos y se multiplican": la decisión del gobierno finlandés en junio de 1972 de crear un comité oficial para "considerar las iniciativas que el Estado debe tomar en cuanto a los problemas de la comunicación social"; las "Proposiciones para una Política de Comunicación" sometidas por el gobierno canadiense a discusión pública en marzo de 1973 y que sirvió de base para que en enero de 1975 la Secretaría de Estado para los Asuntos Internacionales declarara una nueva política para el Canadá, la cual debía "fortalecer la economía y otros aspectos de la vida nacional a fin de asegurar la independencia" ⁶. Menciona también algunas reuniones consultivas de la UNESCO en materia de investigación de a comunicación, 1972 (COM/MD/24) y las monografías nacionales europeas auspiciadas por la misma organización.

Nosotros pudiéramos agregar además de las monografías latinoamericanas la misma realización de la Conferencia Intergubernamental la cual, como es sabido, se llevó a cabo en medio de una tempestuosa cuanto insensata y ahistórica campaña que no logró impedir el montaje y realización de la misma.

De modo que, para terminar este punto, la Conferencia Intergubernamental constituyó un éxito sin precedente en cuanto a la revalorización del sistema comunicación-información por parte de los Estados latinoamericanos y del Caribe y del relevante papel que el mismo debe desempeñar para el sector público. A partir de Costa Rica ya la relevancia de la comunicación-información en la política nacional e internacional y el papel del Estado en la misma no constituye materia de discusión. Se puede dar ya como un hecho sentado de pleno derecho y ejercicio de las soberanías nacionales.

⁶Ibídem.

Desde luego, queda en pie el agudo problema de definir, concertar y planificar esa política y, por ende, toda la problemática relativa a su implementación. Schiller (*supra*) opina que se trata de un campo de batalla y de luchas a librar entre intereses contradictorios y las demandas del sector cultura-comunicación. Hay conciencia en el sector comunicación-cultura y la hay también en los Estados de que se trata de un combate; de que una política de comunicación no se establecerá de la noche a la mañana, ni por efecto de un gracioso gesto del sector privado. Se trata de una lucha interna en los países y de un combate internacional; los episodios de la discusión y posterior aprobación de la Ley del CONAC y la obstinada oposición que encontró a comienzos de año la publicación del Anteproyecto de Ley de Publicidad (por supuesto, por parte del sector interesado) sirven de ejemplo en cuanto a lo primero; y la enconada cuanto engañosa campaña de la SIP/AIR contra la UNESCO con motivo de la reunión de Costa Rica, en el segundo aspecto.

En esa batalla los gremios profesionales, los sindicatos y los medios académicos tienen su puesto de combate.

Un éxito porque marca el fin de un monólogo

La Conferencia de Costa Rica hubiera constituido un rotundo éxito aun a partir del supuesto negado de que los diversos Estados no hubieran llegado a conclusiones y acuerdos a favor del establecimiento de políticas nacionales de comunicación. Pero el caso es justamente todo lo contrario: el conjunto de resoluciones aprobadas por unanimidad por las veintitrés naciones representadas, o por mayoría muy calificada, arrojan un balance positivo en todos sus aspectos. Basta con examinar detenidamente cada una de las Recomendaciones aprobadas en sesiones plenarias, así como los Informes de las dos Comisiones: **Comisión I** (Punto 7) del orden del día: Problemas que plantea el desarrollo de los sistemas modernos de comunicación: (a) El derecho a la comunicación: acceso y participación; y (b) Derechos y responsabilidades de los "comunicadores". **Comisión II**, presidida por el Ministro de Estado para la Información, Dr. Guido Grooscors, Presidente de la Delegación de Venezuela (Punto 8): Formulación e implementación de políticas de comunicación: (a) La formulación de políticas: diferentes enfoques; (b) Problemas y métodos de planificación; (c) Aspectos económicos y financieros; (d) La formación profesional; y (e) Investigación y evaluación.

Una idea general de lo que la prensa llamó el "espíritu de Costa Rica" aparece en la **Declaración de San José**, aprobada por unanimidad (Cf. **Documentos**). En cuanto a las Recomendaciones y Resoluciones y en la imposibilidad de transcribir y co-

mentarlas todas, a los efectos de este trabajo y en apoyo de nuestra aseveración (*supra*) nos limitaremos a dos o tres de ellas consideradas (cuando no atacadas) por la gran prensa nacional e internacional como las más significativas de la reunión intergubernamental.

La creación de Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación

A partir de una exhortación del Presidente Daniel Oduber en su discurso de apertura de la Conferencia en la cual, dicho sea de paso, denunció las presiones de que había sido objeto su gobierno para que la reunión no se realizara en ese país⁷, la Recomendación N° 7 recogió ampliamente y por unanimidad dicha exhortación. Dijo el Presidente Oduber:

"Estoy empeñado, y así lo he comunicado al señor Jefe de la Delegación de Costa Rica, en que la idea misma de los documentos de trabajo de la UNESCO, de la formación de un Consejo Nacional sobre Política de Comunicación, se haga realidad a la brevedad posible en Costa Rica. En ella participarán los dueños de los medios, **los colegios profesionales, los trabajadores de los medios** y los miembros del Gobierno que estén íntimamente ligados a la formación de esta política de comunicación" (Subrayado nuestro)⁸.

La Recomendación respectiva dice en su parte resolutive:

1. La Conferencia... recomienda a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe la creación de Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación en los que tendrán participación **los grupos interesados y sectores sociales de base** de acuerdo con el derecho interno de cada país. Dichos Consejos tendrán competencia de asesoramiento para la formulación de políticas de comunicación que deseen aprobar los órganos legislativos competentes.

2. Invita al Director General a que contribuya con la asistencia técnica de la UNESCO a la implementación de los Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación que podrán a la vez constituir factor decisivo de integración regional. (Subrayado nuestro).⁹

⁷El Presidente Oduber dijo entonces: "... llamé la atención antes de la Conferencia que diversos grupos de intereses (algunos de ellos actuando como grupo de presión) quisieran disuadir al Gobierno de la República y a la sociedad costarricense con el objeto de que no se celebrara en San José de Costa Rica. Estos **grupos de presión** habían influido ya a fines de abril para provocar la renuncia de la entonces Ministro de Cultura, Licda. Carmen Naranjo. A mediados de ese mismo mes habían logrado el desistimiento del gobierno ecuatoriano. SIP y AIR manifestaron entonces profunda complacencia; ahora los viejos socios hablan distinto lenguaje, como es sabido: nuevo saldo a favor de la reunión intergubernamental.

⁸Proyecto de Informe Final. Anexo II, p. 10.

⁹Ib. Parte V. p. 7.

Se concreta así un desideratum de los investigadores de la comunicación que se ha expresado en documentos diversos. Por ejemplo, en el documento COM/MD /20 de la UNESCO, "Propuestas para un programa internacional en investigaciones de la comunicación" (París, 1971), en el desconocido cuanto vilipendiado doc. COM-74/CONF. 617/4 de Bogotá. "Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de la Comunicación en América Latina" (Bogotá, 4-13 de julio, 1974); así como en la ponencia de ININCO en el II Encuentro Nacional de Investigaciones de la Comunicación (Maracaibo, marzo 1975) en la cual se sugieren algunas formas de implementación. Dicha ponencia, titulada "Hacia un programa nacional en investigaciones de la comunicación", se dice textualmente en su parte final:

"Es obvio que debemos dirigirnos al gobierno nacional... para lograr reconocimiento y respaldo de nuestras legítimas aspiraciones de investigadores de una específica rama de la ciencia. Para ello consideramos indispensable la creación de una Comisión o Consejo Nacional de Política de Comunicación que estaría esencialmente encargado de concebir, formular, organizar, coordinar y controlar el programa nacional de investigaciones de la comunicación."

"Es probable que esta Comisión pueda integrarse al Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) de inminente creación, o bien constituir un organismo académico con la participación de instituciones extrauniversitarias y con financiamiento aparte asegurado por el Ejecutivo Nacional. Tal vez pudiera añadirse una más a las diez Comisiones de Estudio sobre el Plan de la Nación de Córdilán"¹⁰.

Obviamente, el problema reside ahora en cómo habrá de implementarse en el país esta Recomendación votada calurosamente en Costa Rica. Por su parte, el gobierno nacional incorporó ya al Vº Plan de la Nación el sector Comunicación Social con especificaciones relativas a prioridades, estrategias, programas con sus diversas etapas de viabilidad (diagnóstico), formulación de alternativas y etapa de ejecución, tanto a nivel institucional como contenidos. Por su parte, el Ministro de Estado para la Información hizo del conocimiento público una inversión global en una etapa de cinco años de Bs. 350 millones a fin de establecer un Sistema Nacional de Comunicación Social. Iniciativas éstas que requerirían un análisis detenido que no podemos, por razones de tiempo y espacio, formular ahora.¹¹ Sin embargo, es bueno adelantar, cuando en las Cámaras Legislativas se cursa el Anteproyecto de Ley de Creación del Ministerio de Información y Turismo, que en el país están dadas las condiciones para que un Consejo Nacional de Política de Comunicación pueda ser implementado rápidamente a partir de las iniciativas que ya se han tomado. A

¹⁰ININCO. **Hacia un programa nacional en investigaciones de la comunicación.** Caracas, marzo 1975, p. 14.

¹¹La incorporación de estos aspectos al V Plan de la Nación constituye, en realidad una inicial implementación del Proyecto Ratelve. Ratelve (Radio y Televisión Venezolanas), proyectada entidad autónoma para los medios radioeléctricos del Estado, pudiera formar parte de un Consejo Nacional de Política de Comunicación.

nuestro modo de ver es una toma de decisión que se impone al calor de las deliberaciones intergubernamentales, así como de la polémica nacional en cuanto al papel de los medios en manos privadas y del sector público en función de los imperativos del desarrollo nacional.

Es de destacar también en este punto que dicho Consejo Nacional de Políticas de Comunicación para que sea auténticamente representativo del sector comunicación debe comprender además del sector privado, el Colegio Nacional de Periodistas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, el Sindicato de Trabajadores de Radio, TV y Afines, Federales, la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos (ANAC) y las demás entidades gremiales representativas del país. Es decir el sector que la Recomendación 7ª comprende genéricamente bajo la denominación "los grupos interesados y sectores sociales de base". El Ejecutivo definirá de acuerdo con dichos sectores cómo se habrá de implementar dicha participación.

Este es a mi manera de ver un aspecto crucial del trazado y la definición, así como de la implementación de una política nacional de comunicación. Es decir, la participación de los sectores gremiales de base. Ello por cuanto el gobierno nacional se ha limitado hasta ahora en el mejor de los casos y en este campo a la mera consulta, pero no ha abierto instancias decisorias a los sectores gremiales acordándoles una auténtica participación ¹².

Reconocimiento de la potestad estatal en materia de comunicación

Una de las proposiciones de la delegación venezolana, aprobada por unanimidad, se refería a la capacidad y el deber de los Estados en la formulación de las políticas y planes nacionales en el campo de la comunicación por cuanto "no se han formulado políticas nacionales integradas, ni se han diseñado planes de desarrollo en el sector de la información y comunicación social" en la gran mayoría de los países de América Latina y del Caribe.

¹²En estos días se ha debatido en torno a la presunta presión gubernamental en los periódicos de provincia a través de la empresa estatal "Insumos Industriales, C.A." adquisición de maquinarias a bajo costo razonables plazas y reducido interés. Los ataques de la SIP y del Bloque de Prensa al gobierno no han encontrado eco alguno en la opinión pública debido a la arbitrariedad de dichos ataques. En nuestra opinión el Ejecutivo ha actuado bien en las medidas implementadas a favor de la pequeña y mediana industria de prensa; igualmente lo ha hecho el CNP, el IPSP y otros organismos gremiales al respaldar las medidas ejecutivas; pero hubiera sido mucho más democrático y efectivo, profesional y políticamente, si el gobierno hubiera acordado a los gremios una participación ejecutiva en instancias decisorias en "Insumos Industriales" o cualquiera otra empresa estatal de este tipo: se hubiera incorporado al sector gremial.

Esta proposición, recogida en la Recomendación N° 6 de manera amplia y explícita, constituye también en nuestra opinión otra de las notables conquistas de la reunión intergubernamental. El principio de la potestad estatal de definir, planear e implementar la política nacional de comunicación aparece también en otras recomendaciones, pero en forma menos destacada y pone punto final al debate que algunos sectores habían iniciado en este sentido, los cuales pretendían limitar la función del Estado en este campo.

Una lectura detenida de dicha Recomendación destaca su importancia (Cf. **Documentos**). Obviamente algunos de los aspectos, quizás la mayoría de ellos, han sido ya incorporados a la dinámica nacional en materia de comunicación (Cf. **supra**, las iniciativas gubernamentales relativas al V° Plan de la Nación, las medidas protectoras de la mediana y pequeña industria de prensa, la creación del futuro Ministerio de Información y Turismo, etc.). Por ello debía ser Venezuela el país proponente de dicho reconocimiento y la unanimidad de la reunión de Costa Rica le dio la razón.

La creación de una Agencia de Noticias para Latino América y el Caribe

Otra de las proposiciones venezolanas acogida por unanimidad, (haciendo la salvedad en este caso como en todos los demás de que hablamos de unanimidad por cuanto la abstención argentina a todas las Recomendaciones no puede interpretarse como una toma de posición), fue la de la creación de una Agencia noticiosa regional para el área Latinoamericana y del Caribe.

La iniciativa fue expresada ya por el Presidente de la República y por el Presidente de México conjuntamente y por separado en diversas oportunidades. Sin embargo, la comprobación de la ausencia de un portavoz noticioso regional en el contexto internacional y a la luz de los cambios surgidos en los últimos lustros, así como los intentos de crear dicha agencia, tiene sus antecedentes: la fundación de **Prensa Latina** por el gobierno revolucionario cubano en 1960 obedecía ya a esta preocupación, sin embargo el bloqueo al cual fue sometido dicho país - así como su desvinculación del sistema interamericano - por razones que no es del caso analizar ahora, convirtieron a dicha agencia en portavoz del Estado cubano revolucionario, aunque Prensa Latina ha estado siempre abierta a los intereses nacionales y regionales de los países latinoamericanos y del Caribe. A la iniciativa cubana ha de agregarse, con un signo muy distinto y hasta contrario, la de empresas nacionales agrupadas en la SIP para crear la Agencia LATIN en sociedad con la agencia británica Peuter; sin embargo, como es sabido desde hace tiempo Latin Reuter confronta di-

ficultades económicas porque fue creada sobre la base de una empresa privada con fines de lucro, ignorando la realidad del mercado noticioso internacional.

El control que las grandes agencias transnacionales de noticias, en especial AP y UPI, ejercen en el mercado noticioso internacional es tal que sólo los Estados pueden acometer con una expectativa razonable de éxito la ingente labor de fundar una agencia regional, desprendiéndose de todo afán de lucro, situando el espectro noticioso fuera del dominio mercantil y confiriendo a la noticia la dimensión estratégico-política que tiene por propia naturaleza en las relaciones internacionales. Así lo han comprendido otros Estados de ambos hemisferios, desde los países de Europa occidental hasta las naciones socialistas, y casi simultáneamente con la reunión de Costa Rica la Conferencia de **Países No-Alineados**, que en su reciente encuentro en Nueva Delhi decidieron crear su propia agencia con el respaldo de sesenta naciones. (Cf. **Documentos.**)

No vamos ahora a analizar la oposición que las grandes agencias transnacionales han manifestado ante la iniciativa aprobada en Costa Rica. Consideramos natural que ello suceda. Toda la oposición se basa en el manido criterio de que los gobiernos y países latinoamericanos y del Caribe no están en capacidad de crear y manejar una agencia de noticias. Es el mismo criterio de que el Estado venezolano sería incapaz de manejar la producción petrolera y del hierro. Las nacionalizaciones venezolanas constituyen obviamente, un reto a las grandes potencias, un golpe de audacia creadora que necesita tiempo para madurar y producir frutos, asimismo lo es ésta.

Lo importante para nosotros es que los países de la región han tomado conciencia de que han sido hasta ahora receptores mudos de la manipulada información internacional, que su participación en la comunicación-información internacional se lleva a cabo a través de organismos que obedecen a los intereses de los países a los cuales nos enfrentamos en la batalla por el desarrollo, la soberanía y la independencia nacionales; y que para alcanzar un equilibrado flujo informativo que funcione en la doble vía comunicacional era preciso procurarse medios idóneos tal es el caso de una agencia regional de noticias.

El problema ahora se traslada al campo de la implementación de dicha agencia; es en él donde tenemos que enfrentar las poderosas presiones que ya se han comenzado a manifestar. Es el campo de la práctica donde se va a desarrollar nuestro reto. Este desafío tiene una dimensión integracionista que constituye el punto neurálgico de nuestra iniciativa; no cabe esperar que todos los Estados coincidan sobre to-

dos los puntos, pero sí es posible - como lo demuestra la reunión de Costa Rica - llegar a un mínimo de acuerdos necesarios y suficientes para que la Agencia de Noticias Latinoamericana y Caribeña pueda en un plazo prudencial convertirse en una realidad. Igualmente difícil fue crear una OPEP en 1960, cuyos frutos ahora no se discuten y cuyo poderío se afirma cada vez más. Se dirá entonces que petróleo e información son dos cosas muy distintas. Los que osen esgrimir este argumento ignorarán entonces que la información es un producto tan estratégico en el mundo de hoy como lo son el petróleo y el acero, si no habrá que remitirlos a la lectura de los autores que nos sirvieron de base para nuestro marco teórico (E. B. Parker, A. Pasquali, H. I. Schiller, así como otros no citados: Kaarle Nordenstreng, L. R. Beltrán, etc.).

La Recomendación N° 16 (Ver Sección **Documentos**) recoge in extenso el acuerdo sobre la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña de Noticias. En ella hay que destacar que la iniciativa toma en cuenta esfuerzos similares "fuera de la región" que se refiere, obviamente, a la agencia aprobada por las sesenta naciones del grupo de Países No-Alineados. Al efecto dice la Recomendación 16ª.:

"Que al establecerse la citada Agencia Latinoamericana y Caribeña de Noticias se busque:

- Una adecuada complementaridad con esfuerzos paralelos de los países en desarrollo de fuera de la región;

- Que su creación no entrañe de modo alguno menoscabo al libre funcionamiento de las agencias existentes y a su futuro desarrollo." (Subrayado nuestro).

Los dos aspectos de este punto de la Recomendación son en mi opinión complementarios y, además, demostrativo del carácter democrático de la Recomendación y de los países proponentes. Y ello por cuanto fundamentan las Recomendaciones de la Reunión de Expertos para el Intercambio de Noticias en América Latina (Quito, 24/30 junio 1975), cuyo Informe Final constituyó uno de los documentos de esta Conferencia. La reunión consultiva de Quito dió un trato muy definido a las grandes agencias internacionales y las situó en su verdadero contexto, en el que ellas mismas se han situado ahora: la de celosas defensoras de un coto cerrado, la información internacional; como si la Recomendación de fundar una agencia regional fuera un acto de agresión cuando, por el contrario, son nuestros países los que a diario son agredidos por las grandes agencias internacionales. Ejemplos: la información del asesinato del Presidente de Colombia ¿López Michelsen, por parte de la UPI, y la "muerte" del Director General de la UNESCO, Amadou Mathar M'Bow, justamente en los días de la Conferencia de Costa Rica. En el primer caso, en un

país políticamente inestable, con luchas sociales intensas y con la tradición del "bogotazo" la difusión masiva del asesinato del Presidente no puede tomarse sino como inicio de una rebelión armada (Hacia un mes el Presidente López Michelsen había negado rumores de conspiración militar). En el segundo caso creemos se trata de una de esas "gaffes" que hacen historia por cuanto la agencia involucrada fue la AFP, la UNESCO tiene su sede principal en París y M'Bow es oriundo del Senegal, ex-colonia francesa.

No está demás recordar algunas de las Recomendaciones de la Reunión de Quito en este sentido:

1. Reiterar la necesidad de crear una Agencia Noticiosa Latinoamericana y del Caribe, sugiriendo a la próxima Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación... **la constitución de una Comisión Preparatoria Multinacional.**

2. Señalar que la vinculación de la mencionada Agencia Regional con esfuerzos similares en otras áreas del Tercer Mundo y en el seno de los Países No-alineados constituye una garantía apreciable **frente al peligro real de que las informaciones difundidas por dicha Agencia puedan ser bloqueadas por aquellos medios de comunicación, insertos en el marco de intereses internacionales, ajenos a los nuestros, que podrían obstaculizar, interesadamente, el trabajo de la mencionada Agencia y la difusión de sus informaciones.**

3. Destacar la necesidad de que los gobiernos de la región que participan en la constitución de la agencia, establezcan dispositivos legales de protección y apoyo eficaz para el funcionamiento de la misma y, así, **sirvan de mecanismos de defensa contra las competencia de las agencias extraregionales.** Entre ellos cabe mencionar la fijación de tarifas preferenciales, la fijación de porcentajes mínimos de difusión en los medios, los cuales podrían asegurar una base mínima de viabilidad para el funcionamiento de la Agencia Regional. (Subrayado nuestro).

La Comisión Preparatoria Multinacional parecería estar pre-designada por los países proponentes de la Agencia (Venezuela, Colombia, México, Perú, Costa Rica, Panamá, Bolivia y Guyana), aunque la Conferencia no tomó ninguna iniciativa al respecto. Es de esperar que las medidas de implementación de la nueva Agencia tomen en cuenta la Reunión de Quito.

En cuanto a su implementación ésta debería ser encarada de inmediato, sobre todo cuando la reunión de Jefes de Estado de los países No-Alineados se lleva a cabo en

Sri Lanka. Venezuela, país de la iniciativa, debería iniciar los trabajos relativos al pre-diagnóstico y a los contactos necesarios para la elaboración de un diseño experimental tomando en cuenta estudios de factibilidad en todos los niveles, para lo cual cuenta no sólo con instituciones académicas capacitadas sino también con el respaldo efectivo del sector gremial, así como con el asesoramiento técnico de la UNESCO. Una iniciativa gubernamental en este campo es esperada con ansiedad y no podría ser tomada como una decisión unilateral por cuanto sus resultados serán evaluados en posteriores reuniones intergubernamentales con ese sólo objeto.

Interrelación de las Recomendaciones

El resto de las Recomendaciones se refieren a puntos específicos, pero todos ellos guardan estrecha relación con las tres que hemos expuesto. Por ejemplo, la 1ª. sobre una "más equilibrada circulación internacional de comunicación e información" y "una adecuada concertación con los sectores privados y multinacionales del área de la información"; la 2ª. más o menos en el mismo sentido pero haciendo hincapié en la necesidad de la "estructuración de sistemas complementarios de comunicación masiva que respetando las actividades de la empresa privada o con su participación, tiendan a nivelar el desequilibrio existente y proporcionen instrumentos que no sólo canalicen la información hacia los sectores de interés, sino que a la vez **garanticen a todos los ciudadanos el acceso y la participación a que tienen derecho**" (Subrayado nuestro); la 3ª. "garantizar apoyo irrestricto a la libre expresión del pensamiento..."; la 8ª., "que los gobiernos formulen - con participación de todos los sectores interesados - sus propias políticas nacionales de comunicación e información..."; la 9ª. insiste en la planificación concertada de las políticas de comunicación; la 11ª. recomienda poner el mayor énfasis en la formación profesional de investigadores y comunicadores; la 12ª. se refiere a la creación de centros de documentación a nivel nacional y su fortalecimiento al nivel regional; así como de sistemas regionales de producción e intercambio de diversos programas; la 15ª. recomienda "activar grandemente los esfuerzos legales, administrativos e institucionales para garantizar actividades permanentes de investigación y evaluación para toma de decisiones ulteriores en comunicación social", es decir la investigación al servicio de planes nacionales de desarrollo en el campo de la comunicación. Todas estas recomendaciones están relacionadas con: 1. La potestad del Estado en cuanto a la definición, planificación e implementación de la política nacional de comunicación; 2. La creación de Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación, y 3. La creación de una Agencia de Noticias Latinoamericana y Caribeña.

Las recomendaciones relativas al punto 9 del orden del día (La integración regional y la cooperación internacional) un total de 13, están también estrechamente vinculadas a las tres anteriormente expuestas (Cf. Sección **Documentos**).

Un justo reconocimiento

Por todo lo expuesto hemos considerado la Conferencia Intergubernamental de Políticas de Comunicación para América Latina y del Caribe un éxito, una cúspide, un momento estelar para los países que participaron activamente en ella. Pero sobre todo constituye una reafirmación de la vocación integracionista y regional de la política exterior venezolana por cuanto su Delegación supo encontrar con esmerado tino los aspectos coincidentes en una heterogeneidad tan compleja como lo es el área latinoamericana y del Caribe y en un aspecto tan relevante y espinoso como la comunicación social desde sus ángulos de políticas y planificación.

Sería inellegante y mezquino no reconocer la acertada actuación de la Delegación venezolana encabezada por el Ministro de Estado para la Información estimulada y respaldada activa y decididamente por el Señor Presidente de la República quien, a través de su comunicación al Presidente de la Conferencia, en su discurso en la toma de posesión de la directiva del Colegio Nacional de Periodistas y en otras declaraciones se convirtió en un agente activo por la integración regional en el campo de la comunicación. Nuestra actitud de permanente crítica en tanto que investigadores de la comunicación nos conduce a este reconocimiento. Ello habrá de conferirnos aun mayor autoridad moral para criticar al gobierno, al Presidente y al Ministro, y a cualquier otra instancia del poder público, cuando en nuestra conciencia se hagan acreedores a la misma.

Ahora es cuestión de pasar a los hechos, lo importante es el "follow up" (llevar a cabo, hasta el fin) lo acordado en Costa Rica. La iniciativa está en manos de los Estados; por ello parafraseando la invitación presidencial de "¡Manos a la obra!" podemos a modo de "feed-back" contestarle: "¡La obra está en sus manos, Señor Presidente!".

Referencias

- *Anónimo, DOCUMENTO UNESCO "ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL, 12 DE OCT.14 DE NOV.. 1 - 1970; Resolución 4.21.
- *Anónimo, UNESCO, DOCUMENTO. 18. pC/5 - París, Francia, OECD. 1975; Párrafo 4031 del Programa y Presupuesto aprobados para 1975/1976.
- *Parker, E. B., DOC. DSTI/CUG/75.1. - Caracas, Venezuela. 1976; Social implications of computer/ telecommunications systems.

*Pasquali, Antonio., SEMANA. - 1975; Comunicaciones y Soberanía.

*Schiller, Herbert I., GAZETTA, INTERNATIONAL JOURNAL FOR MASS COMMUNICATION STUDIES. XXI, 2. p81-82 - Caracas, Venezuela. 1975; The appearance of national-communications policies: A new arena for social struggle International Journal for Mass Communication.

*Anónimo, PROYECTO DE INFORME FINAL. ANEXO 11. p10 -

*ININCO, HACIA UN PROGRAMA NACIONAL EN INVESTIGACIONES DE LA COMUNICACION. p14 -

